

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 31288/2016

CÓRDOBA, 14 JUN 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que el H. Consejo Superior a través de su Resolución N° 461/2016, nombra al Sr. Prof. Ing. ROBERTO ENRIQUE TERZARIOL, como Secretario General de esta Casa; y,

CONSIDERANDO:

Que el nombrado revista en un cargo Profesor Plenario SE y de Profesor Asociado SE en presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

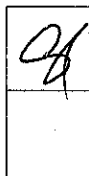
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que las funciones de Secretario General asignadas al Sr. Prof. Ing. ROBERTO ENRIQUE TERZARIOL desde el 1º de junio de 2016 sean retribuidas con una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre la remuneración de un cargo de Secretario de Universidad con dedicación exclusiva y la de sus cargos por concurso de Profesor Plenario SE y de Profesor Asociado SE en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1028